



Resolución Directoral

N° 00314-2022-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 10 de agosto de 2022

VISTO:

El Informe N° 429-2022-ENSFJMA/DG-DA, de fecha 08 de agosto de 2022, remitido por la Dirección Académica, y demás documentos adjuntos con un total de veintiséis (26) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, la Dirección Académica es el Órgano de Línea encargado de planificar, organizar, desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos que realiza la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para la formación de profesionales y capacitación de sus estudiantes, egresados y público en general;

Que, con Resolución Directoral N° 00497-2021-ENSFJMA/DG-SG, de fecha 17 de noviembre de 2021, se aprueba el Reglamento Académico de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, vigente a partir del 01 de enero del año 2022, el cual establece dentro de la estructura orgánica de la Dirección Académica a la Oficina de Seguimiento al Egresado, la misma que se encuentra a cargo de la Secretaría Académica;

Que, con Informe N° 227-2022-ENSFJMA/DG-DA-SA, de fecha 02 de agosto de 2022, la Secretaría Académica, remite a la Dirección Académica el Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado 2022 para su revisión y/o aprobación;

Que, el Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado 2022 de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades que nos permitan mantener vínculos con nuestros egresados, en aras de promover la inserción laboral y formación continua de los mismos, asimismo, contribuir con su posicionamiento;

Que, con documento del Visto, la Dirección Académica eleva el Informe N° 227-2022-ENSFJMA/DG-DA-SA de la Secretaría Académica, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado 2022, solicitando se expida la resolución directoral correspondiente.

Que, con Memorándum N° 1519-2022-ENSFJMA/DG, de fecha 09 de agosto de 2022, la Dirección General conforme al informe emitido por la Secretaría Académica y contando con el informe

EXPEDIENTE: SE2022-INT-0002625

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **7C3855**



favorable de la Dirección Académica, dispone se expida la resolución directoral que aprueba el Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado 2022;

Estando a lo informado y visado por la Directora Académica, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas; Ley N° 29292 y modificatorias, Ley N° 30230, Ley Universitaria que confiere el rango universitario a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2022 DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Secretaría Académica y Oficina de Seguimiento al Egresado el cumplimiento e implementación de la presente resolución directoral.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional, y se notifique a las instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Firmado digitalmente por:
POMA ANCCASI Simon FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2022 17:13:48-0500

EXPEDIENTE: SE2022-INT-0002625

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **7C3855**





Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado 2022



PRESENTACIÓN

I. SITUACIÓN ACTUAL

La Oficina de Seguimiento al Egresado comienza su funcionamiento en el año 2018, y depende de la Secretaría Académica de la Dirección Académica, teniendo como función la gestión, recopilación y mantenimiento de información de egresados y graduados de la ENSFJMA, en aras de brindar oportunidades de empleabilidad a través del mejoramiento de la calidad educativa de los programas de esta Casa de Estudios.

Esta Oficina, cuenta con recursos económicos muy reducidos, por lo que, nos encontramos a la espera de la aprobación del Saldo de Balance proyectado para el presente año, lo cual nos permitiría un cumplimiento efectivo de lo programado. Sin embargo, se reunirán esfuerzos con la búsqueda de colaboraciones para el desarrollo de las actividades que correspondieran.

Contamos con medios de comunicación con el egresado a través del correo electrónico egresados@escuelafolklore.edu.pe y se administra una cuenta de Facebook.

Actualmente, esta Área no cuenta con el posicionamiento dentro y fuera de nuestra institución, resaltando la vital importancia de que nuestra Comunidad Arguediana (docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo en general) conozca sobre las labores que realizamos, puesto que, a través de ellos el alcance a nuestros egresados sería mayor.

II. OBJETIVO GENERAL

Proveer y centralizar información de los graduados, que permita identificar la ubicación y aceptación laboral como producto académico de nuestra Escuela y conocer su inserción en el mercado laboral. Asimismo, el impacto de la ENSFJMA, en el entorno local, nacional e internacional.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos están orientados al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, para lo cual se ha considerado los siguientes puntos:

1. Implementar estrategias de seguimiento a los egresados y graduados para establecer vínculos efectivos con la ENSFJMA.
2. Mediar y favorecer la inserción laboral de estudiantes, egresados, graduados y titulados.
3. Promover la incorporación y participación activa de los egresados y graduados en la ENSFJMA y en las políticas institucionales como parte de la mejora de la calidad en la ENSFJMA.

4. Reconocer, exponer y posicionar a nuestros egresados a través de nuestros canales informativos, en el entorno local y nacional.

IV. ACCIONES A DESARROLLAR

OBJETIVO 1: ESTABLECER VÍNCULOS EFECTIVOS ENTRE LA ENSFJMA Y SUS EGRESADOS.

Acción 1: Elaborar un Reglamento del egresado de la ENSFJMA

Tareas:

- Elaborar y realizar el proceso de aprobación del Reglamento de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral de la ENSFJMA, en el cual se determine las disposiciones reglamentarias para realizar las actividades respecto al Seguimiento a Egresados. Así como, regular las funciones que con este motivo el realice el personal designado.

Meta:

- Aprobación del Reglamento del Egresado

Acción 2: Establecer una cartera de beneficios internos para el egresado

Tareas:

- **Implementar el carné de egresado activo de la ENSFJMA.** Identificación a favor de nuestros egresados y graduados que se encuentren debidamente registrados a través de la Página Web Institucional y Plataforma Virtual de Bolsa de Trabajo ENSFJMA. El egresado activo recibirá beneficios que a continuación se detallan, los mismos que previamente deben ser oficializados por la ENSFJMA¹:
 - Programas de educación continua (cursos, talleres, diplomados etc.)
 - Beneficios en programas de Postgrado.
 - Beneficios en cursos de idiomas y cursos complementarios
 - Uso del servicio de biblioteca
 - Tener acceso a los espacios tecnológicos con que cuenta la institución.

¹ Todos los beneficios detallados contarán con criterios establecidos en el Reglamento del Egresado.

- Tener acceso a la Sala de Instrumentos
- Difusión de emprendimientos en las redes sociales de la ENSFJMA

Meta:

- Otorgar el carné activo a egresados correspondiente al 2021-I y II, a 50%
- Registro de egresados con carné activo.

Acción 3: Mantener un registro actualizado de egresados, graduados y titulados de la ENSFJMA

Tareas:

- Recopilar y digitalizar información de egresados, desde el periodo 1989 a la fecha.
- Actualizar la base de datos de egresados
- Recopilación de información para la red de egresados

Meta:

- Registro de egresados correspondiente al 2021 II y 2022 I, con datos de contacto actualizado al 100%
- Registro de egresados, desde el periodo 1989 a la fecha.
- Registro de graduados y titulados.

Acción 4: Incorporar canales de comunicación con el graduado

Tareas:

- **Seguimiento a los egresados a través del Facebook**, lo cual posibilitará agregar a todos los egresados y graduados de la ENSFJMA y monitorear sus actividades de corte social, coadyuvando a los estudios de seguimiento y permitirá difundir con ellos las oportunidades laborales, difusión de eventos, etc.
- **Implementar el uso del WhatsApp**, asociado al número telefónico de la Escuela con la intención de mantener comunicación directa con nuestros egresados en tiempo real, lo cual, nos permitirá la recopilación de información, atender consultas, remitir información, atender trámites y anuncios en la bolsa de trabajo de manera constante.

Meta:

- 50% del total de los egresados de los semestres 2020 I y II, 2021 I y II y 2022 I son parte del Facebook creado para el seguimiento al egresado.
- Activación del WhatsApp.

Acción 5: Ejecutar estudios de seguimiento al egresado

Tareas:

- **Elaborar estudio de seguimiento sobre “Satisfacción con los Servicios Educativos Recibidos”**. Aplicar una encuesta, a través de correos electrónicos, Facebook y WhatsApp, dirigidos a los estudiantes que egresaron en el año 2021-II y a los estudiantes que egresarán en los semestres 2022 I y II.
- **Elaborar estudio de seguimiento sobre “Nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral y en sus carreras profesionales”**. Aplicar una encuesta, a través de correos electrónicos, Facebook y WhatsApp, dirigidos a los egresados que del año 2017.

Meta:

- Ejecución de tres (03) estudios de seguimiento al egresado (encuestas) para conocer el nivel de satisfacción con los servicios educativos recibidos, dirigidos a egresados del 2021 II y los estudiantes que egresarán en el 2022 I.
- Ejecución de un (01) estudio de seguimiento al egresado (encuestas) para conocer el nivel de inserción de los egresados del año 2017, en el mercado laboral y en sus carreras profesionales.

OBJETIVO 2: MEDIAR Y FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA ENSFJMA

Acción 1: Promover convenios interinstitucionales.

Tareas:

- **Realizar coordinaciones y reuniones** con instituciones públicas privadas del medio local y nacional, para la suscripción de convenios, a fin de brindar oportunidades laborales y prácticas pre profesionales a nuestros estudiantes y egresados.
- **Elaborar registro “Base de datos” de empresas e instituciones**
A través de esta base de datos se reforzará la búsqueda permanente de oportunidades laborales y la reubicación de profesionales a puestos de trabajo acorde a sus perfiles profesionales.
- **Elaborar un registro actualizado de convenios interinstitucionales**, facilitando así, el monitoreo y su actualización.

Metas:

- Elaboración de un (01) registro de entidades
- Elaboración de un (01) registro de convenios actualizado

Acción 2: Gestionar el funcionamiento de la bolsa de trabajo de la ENSFJMA

Tareas:

- **Recepcionar y/o buscar oportunidades laborales para estudiantes y egresados (Instituciones Educativas y Entidades del rubro artístico).**

Se visitará continuamente portales de difusión de oportunidades laborales, asimismo, se tomará contacto directo con Colegios, Instituciones Artísticas etc, manteniendo un registro ordenado de aquellos que serán difundidos con estudiantes y egresados.

- **Difundir oportunidades laborales para estudiantes y egresados.** Se difundirán las oportunidades laborales a través del correo, Página Web, facebook, whatssApp,

- **Implementar la plataforma de la bolsa de trabajo de la ENSFJMA.** Plataforma alojada en la Web Institucional, con la intención de que las empresas (que difunden ofertas de empleo) interactúen con nuestros egresados y estudiantes.

- **Mantener un registro consolidado de oportunidades laborales** direccionadas a través de la Bolsa de Trabajo ENSFJMA, debiéndose consolidar un reporte de las oportunidades laborales en la que la Oficina pudo mediar a favor de los estudiantes y egresados.

Metas:

- Recepción y/o búsqueda de por lo menos cinco (05) oportunidades laborales para estudiantes y egresados, durante 2022.
- Difusión de por lo menos cinco (05) oportunidades laborales para estudiantes y egresados, durante el 2022.
- Implementación al 50% de la plataforma de bolsa de trabajo de la ENSFJMA.
- Elaboración de un (01) registro consolidado y actualizado de las oportunidades laborales direccionadas a través de la Bolsa de Trabajo, durante el 2022.



Acción 3: Implementar el servicio de orientación profesional para favorecer la empleabilidad de estudiantes y egresados

Tareas:

- **Llevar a cabo talleres de orientación profesional para el fortalecimiento de habilidades blandas y herramientas útiles a estudiantes próximos a egresar y egresados¹.**

Estos talleres abordarían las siguientes temáticas:

- Importancia de las habilidades blandas en el desarrollo profesional
- Creatividad y resolución de problemas
- Proyección de futuro y plan de metas
- Autoconocimiento y autoestima
- Gestión de emociones y comunicación
- Trabajo en equipo y liderazgo
- Marketing personal y profesional
- Redacción del Currículo vitae
- Preparación para una entrevista de trabajo
- Lineamientos para el emprendimiento

Garantizar la participación obligatoria.

Metas:

- Realizar por lo menos un tema de orientación profesional dirigido a nuestros estudiantes del último ciclo y egresados.

Acción 4: Implementar el servicio de formación continua que permitirá a nuestros estudiantes y egresados desarrollar competencias para su crecimiento profesional y favorecer su empleabilidad.

Tareas:

- **Realizar refuerzo académico**, dirigido a egresados de los periodos 2020 y 2021, ya que, debido a su condición de estudiantes se vieron afectados y, se encuentran con una probable desventaja académica, ocasionado al medio virtual por el cual se desarrollaron las clases prácticas, a efectos de la coyuntura generada por el Covid-19. Por tal motivo, es necesario reforzar sus conocimientos, en aras de elevar el nivel académico de nuestros egresados.
- **Realizar actualización y perfeccionamiento académico** dirigido a egresados y estudiantes de los últimos ciclos, con la finalidad de contribuir a su formación académica y empleabilidad.

¹ Se considera el desarrollo de los talleres de habilidades blandas con el apoyo del Área de Bienestar Estudiantil.

- **Implementar el Centro de Extensión Profesional**, que busca a través de especializaciones, diplomados y/o maestrías, potenciar habilidades y conocimientos en nuestra Comunidad y público en general.

Metas:

- Realizar como mínimo dos (02) talleres de formación continua.
- Presentar proyecto del Centro de Extensión Profesional².

OBJETIVO 3: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS EN LA ENSFJMA A TRAVÉS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Acción 1: Ejecutar estrategias para posicionar la Oficina de Seguimiento al Egresado y su importancia

Tareas:

- **Elaborar materiales de difusión** (banners e infografía digital) que serán remitidos a la Comunidad Arguediana (directores, docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados) a través de Facebook, página web, WhatsApp) enmarcados en la importancia del seguimiento al egresado y su repercusión para la mejora continua en los servicios de la Oficina de Seguimiento al Egresado a favor de los estudiantes y los egresados.

Acción 2: Ejecutar estrategias para la inclusión y reconocimiento de nuestros egresados como Comunidad Arguediana

- **Promover la instalación de políticas institucionales**, que permita la participación activa de nuestros egresados y graduados en su Alma Mater, a través de las actividades programadas entro y fuera de ella.

Meta:

- La Comunidad Arguediana reconoce a la Oficina de Seguimiento al Egresado y sus procedimientos.
- Sensibilizar a través de la Dirección General y Consejo Directivo, el establecer una cultura de seguimiento al egresado y graduado mediante una política institucional.

² Estará supeditado al tiempo y carga laboral con que cuenta la Oficina de Seguimiento al Egresado.

OBJETIVO 4: RECONOCER, EXPONER Y POSICIONAR A NUESTROSEGRESADOS HACIA LA COMUNIDAD EXTERNA.

Acción 1: Realizar el evento de Condecoración del Egresado Destacado

Tareas:

-
- **Reglamentar el proceso de Condecoración del Egresado Destacado** a través de una directiva, para lo cual, la Oficina de Seguimiento al Egresado elaborará un proyecto y requerirá la revisión de especialistas en danza y música.
- **Retomar el proceso de reconocimiento al Egresado Destacado 2021**, ya que no se llevó a cabo, debido a temas administrativos, encontrándose a la fecha, en la etapa de notificación a seleccionados.

Meta:

- Realizar la ceremonia de Condecoración al Egresado Destacado 2021.
- Presentar el proyecto de Directiva para la elección al Egresado Destacado, para su aprobación.

Acción 2: Brindar una vitrina para difundir a nuestros egresados a través de sus experiencias y emprendimientos profesionales en nuestras redes.

Tareas:

- **Se llevará a cabo programas que permitan visibilizar a la Comunidad a nuestros egresados emprendedores**, por lo cual se organizará entrevistas, transmisiones en vivo acerca de sus experiencias y emprendimientos, considerando los criterios correspondientes.
- **Se trabajará con nuestros egresados destacados creando espacios de difusión de experiencias**, lo que nos permitirá posicionarlos, captar la atención de interesados en ingresar a nuestra Escuela y motivar a nuestros estudiantes.

Meta:

- Se realizará por lo menos una entrevista y/o transmisión a nuestros egresados emprendedores.
- Se realizará por lo menos una actividad interactiva con nuestros egresados destacados (transmisión en vivo, reels o entrevistas).



V. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

En armonía con lo establecido en la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado “Compromisos de Desempeño ESFA 2022”, aprobado con Resolución de la Secretaría General N° 089-2022-MINEDU, la Oficina de Seguimiento al Egresado refuerza sus acciones para dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

1. Registrar y recoger oportunamente información sobre egresados.
2. Fortalecer las competencias de los estudiantes y egresados para su empleabilidad.
3. Promover proyectos artísticos innovadores.
4. Promover la inserción laboral de los estudiantes de la Educación Superior Artística.

De cada uno de los compromisos detallados en el párrafo precedente, se desprenden acciones que, forman parte del presente proyecto, sin embargo, la ejecución de dichas labores demanda una atención en cierta medida de complejidad y prioridad, teniendo en cuenta los criterios técnicos especificados, con el objetivo de cumplir las metas propuestas con la intención de acceder al 100% de los recursos asignados al cumplimiento de cada compromiso.



VI. INDICADORES

N°	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Metas
01	Elaborar un Reglamento del egresado de la ENSFJMA	Documento que acredite la existencia y aprobación del reglamento	- Resolución Directoral que aprueba el Reglamento	Reglamento de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral ENSFJMA aprobado y operativo al 2022
02	Establecer una cartera de beneficios internos para el egresado	Existencia de una cartera de beneficios internos para el egresado	- Documentación que acrediten la reglamentación y difusión de la figura del egresado activo.	Aprobación del Reglamento del Egresado de la ENSFJMA.
03	Mantener un registro actualizado de egresados, graduados y titulados de la ENSFJMA	Existencia de registros de egresados, graduados y titulados por programas de estudio y semestre académico.	- Documentos de Registro (Reporte mensual)	- Registro de egresados correspondiente al 2021 II y 2022 I, datos de contacto al 100%. - Registro de egresados, desde el periodo 1989 a la fecha. - Registro de graduados y titulados
04	Incorporar canales de comunicación con el graduado	Existencia de canales de comunicación con el egresado implementados y operativos.	- Evidencias del uso de la cuenta de la Comunidad de Egresados Arguedianos en Facebook. - Evidencias del uso de WhatssApp	- 50% del total de los egresados de los semestres 2020 I y II, 2021 I y II y 2022 I son parte del Facebook creado para el seguimiento al egresado. - Activación del WhatssApp
05	Ejecutar estudios de seguimiento al egresado	N° de estudios de seguimiento al egresado ejecutados. N° de documentos que orienten los estudios de seguimiento al egresado	- Informe de estudio de seguimiento al egresado para conocer el nivel de satisfacción con los servicios recibidos (egresados del 2021 II y los estudiantes que egresarán en el 2022 I y II). - Informe de estudio de seguimiento al egresado para conocer el nivel de inserción de los egresados del año 2017, en el mercado laboral y en sus carreras profesionales.	- Ejecución de tres (03) estudios de seguimiento al egresado (encuestas) para conocer el nivel de satisfacción con los servicios educativos recibidos, dirigidos a egresados del 2021 II y los estudiantes que egresarán en el 2022 I y II. - Ejecución de un (01) estudio de seguimiento al egresado (encuestas) para conocer el nivel de inserción de los egresados del año 2017, en el mercado laboral y en sus carreras profesionales.





06	Promover convenios interinstitucionales.	Existencia de acciones que promovieron la materialización de convenios interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de acciones que promovieron la materialización de convenios interinstitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un (01) registro de entidades - Elaboración de un (01) registro de convenios actualizado
07	Gestionar el funcionamiento de la bolsa de trabajo de la ENSFJMA	Existencia y funcionamiento de la bolsa de trabajo de la ENSFJMA	<ul style="list-style-type: none"> - Registros y evidencias de recepción y búsqueda de oportunidades laborales para estudiantes (últimos ciclos) y egresados - Registros y evidencias de difusión de oportunidades laborales para estudiantes y egresados. - Enlace de la plataforma web de la Bolsa de Trabajo de la ENSFJMA. - Manuales de uso y claves de acceso a la plataforma virtual de Bolsa de Trabajo de la ENSFJMA 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y/o búsqueda de por lo menos cinco (05) oportunidades laborales para egresados y estudiantes, durante el 2022. - Difusión de por lo menos cinco (05) oportunidades laborales para Estudiantes y egresados, durante el 2022. - Implementación al 50% de la plataforma de bolsa de trabajo de la ENSFJMA. - Elaboración de un (01) registro consolidado y actualizado de las oportunidades laborales direccionadas a través de la Bolsa de Trabajo (web), durante el 2022.
08	Implementar el servicio de orientación profesional para favorecer la inserción laboral y empleabilidad de estudiantes y egresados	Existencia de actividades para favorecer la inserción laboral y empleabilidad de estudiantes (últimos ciclos) y egresados.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de realización de actividades con sus respectivas evidencias de registro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar por lo menos dos (02) temas de orientación profesional dirigido a nuestros estudiantes y egresados relacionados al fortalecimiento al desarrollo de las habilidades blandas.
09	Implementar el servicio de formación continua que permitirá a nuestros estudiantes y egresados desarrollar competencias para su crecimiento profesional	Existencia de actividades para favorecer la inserción laboral y empleabilidad de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de realización de actividades con sus respectivas evidencias de registro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar como mínimo dos capacitaciones de formación continua profesional.



	Implementar el Centro de Extensión Profesional, que busca a través de especializaciones, diplomados y/o maestrías, potenciar habilidades y conocimientos en nuestra Comunidad y público en general.	Existencia de gestiones y actividades relacionadas a la implementación.	- Evidencias de coordinaciones, reuniones, consultas e informes relacionados a la implementación del Centro de Extensión Profesional.	- Informe y proyecto de Centro de Extensión Profesional.
10	Ejecutar estrategias de comunicación para posicionar la Oficina de Seguimiento al Egresado y su importancia	Existencia de estrategias comunicacionales para posicionar mensajes claves de seguimiento al egresado	- Informe de realización de estrategias de solicitud y comunicación en sus respectivas evidencias.	- La Comunidad Arguediana reconoce a la Oficina de Seguimiento y sus procedimientos. - Sensibilizar a través de la Dirección General y Consejo Directivo, el establecer una cultura de seguimiento al egresado y graduado mediante una política institucional.
11	Realizar la ceremonia de Condecoración del Egresado Destacado 2021	Existencia de documento que reglamente el procedimiento para la elección al Egresado Destacado	- Resolución Directoral de aprobación Directiva para la elección al Egresado Destacado. - Evidencias de la Ceremonia de Condecoración	- Realizar una ceremonia de Condecoración al Egresado Destacado 2021. - Directiva para la elección al Egresado Destacado, para su aprobación.
11	Brindar una vitrina para difundir a nuestros egresados a través de sus experiencias y emprendimientos profesionales en nuestras redes.	Existencia de programas de difusión de emprendimientos y experiencias a favor de nuestros egresados y egresados destacados	- Difusión de los programas con denominación a través de nuestras páginas oficiales. - Presentación de criterios para consideración de emprendimientos. - Informe de realización de los programas con sus respectivas evidencias.	- Se realizará por lo menos una entrevista y/o transmisión a nuestros egresados emprendedores. - Se realizará por lo menos una actividad interactiva con nuestros egresados destacados (transmisión en vivo, reels o entrevistas).

VII. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

Objetivos	Acciones	Tareas	Requerimiento	Unidad de medida	Costo por evento o unidad	Costo Anual	Cronograma													
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Implementar estrategias de seguimiento a los egresados y graduados para establecer vínculos efectivos con la ENSFJMA.	Elaborar un Reglamento de la ENSFJMA	Elaborar y realizar el proceso de aprobación del Reglamento de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral de la ENSFJMA		Gestión	0.00	0.00					X	X	X							
	Establecer una cartera de beneficios internos para el egresado	Implementar el carné de egresado activo de la ENSFJMA.	Elaboración de carné para egresados activos	Gestión	0.00	0.00											X	X	X	
	Mantener un registro actualizado de egresados, graduados y titulados	Recopilar y digitalizar información de egresados, desde el periodo 1989 a la fecha.	Contar con dos apoyos para realizar esta acción	Contratación		3.000	9000.00										X	X	X	
		Actualizar la base de datos de egresados		Gestión		0.00	0.00	X							X					
		Recopilación de información para la red de egresados		Gestión		0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Incorporar canales de comunicación con el graduado	Seguimiento a los egresados a través del Facebook			Gestión	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Implementar el uso del WhatsApp	Adquisición de un teléfono móvil		Gestión	0.00	0.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecutar estudios de seguimiento al egresado	Elaborar estudio de seguimiento sobre "Satisfacción con los Servicios Educativos Recibidos".			Aplicación	0.00	0.00				X						X			
Elaborar estudio de seguimiento sobre "Nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral y en sus carreras profesionales.				Aplicación						X				X						



Mediar y favorecer la inserción laboral de estudiantes y egresados de la ENSFJMA



Promover convenio interinstitucional	Realizar coordinaciones y reuniones con instituciones públicas y privadas del medio local y nacional, par la suscripción de convenios.		Gestión								X	X	X	X	X	X	X	
	Elaborar registro "Base de datos" de empresas e institucionales		Gestión	0.00	0.00	X	X	X	X		X		X					
	Elaborar un registro actualizado de convenios interinstitucionales		Gestión	0.00	0.00					X		X		X				
	Recepcionar y/o buscar oportunidades laborales para estudiantes y egresados mediante Instituciones Educativas y Entidades del rubro artístico.		Gestión	0.00	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X	
	Se visitarán y/o contactarán a las entidades públicas y privadas del medio inmediato	Pasajes traslado para	Gestión	00.00	0.00						X	X	X	X	X	X	X	
	Difundir oportunidades laborales para estudiantes y egresados		Gestión	0.00	0.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementar la plataforma de la bolsa de trabajo	Contratación de un software alojado en la página web (administrable)	Contratación	10.000.00	10.000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mantener un registro consolidado de oportunidades laborales		Gestión	0.00	0.00							X	X	X	X	X	X	
	Implementar el servicio de orientación profesional para favorecer la inserción laboral y empleabilidad de estudiantes y egresados	Realizar talleres de orientación profesional para el fortalecimiento de habilidades blandas	Apoyo de conferencistas, coaching, especialistas	Contratación	0.00	0.00					X		X					
Realizar talleres de orientación profesional para el fortalecimiento de habilidades para la inserción laboral		Apoyo de conferencistas, coaching, especialistas	Contratación	0.00	0.00						X		X					



	Implementar el servicio de formación continua que permitirá a nuestros egresados acceder a capacitaciones para su crecimiento profesional y favorecer su inserción laboral y empleabilidad	Realizar talleres de formación continua dirigido a nuestros estudiantes y egresados para desarrollar competencias para su crecimiento profesional y favorecer su empleabilidad.	Contratación de especialistas en la materia a proyectarse.	Contratación	3866.00	11,600.00								X		X	X
		Presentar el proyecto del Centro de Extensión Profesional, que busca potenciar las habilidades y conocimientos de nuestra comunidad y público en general.		Gestión	0.00	0.00									X	X	X
Promover la participación activa de los egresados y graduados en la ENSFJMA a través de políticas institucionales	Ejecutar estrategias de comunicación para posicionar la Oficina de Seguimiento al Egresado y su importancia	Elaborar materiales de difusión para posicionar a la Oficina de Seguimiento al Egresado		Gestión	0.00	0.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecutar estrategias para la inclusión y reconocimiento de nuestros egresados Comunidad Arguediana	Sensibilizar a través de la Dirección General y Consejo Directivo, el establecer una cultura de seguimiento al egresado y graduado mediante una política institucional.		Gestión	0.00	0.00					X	X	X	X	X	X	X

Reconocer, exponer y a posicionarnos hacia la comunidad externa	Realizar el evento de Condecoración del Egresado Destacado 2021	Realizar la ceremonia de Condecoración al Egresado Destacado 2021 ³	Adquisición de medallas y/o trofeos	Adquisición	100.00	500.00												X		
			Contratación de un moderador de ceremonia	Contratación	200.00	200.00														X
		Presentar el proyecto de Directiva para la elección al Egresado Destacado	Contratación de tres especialistas para la revisión del proyecto de Directiva	Contratación	200.00	600.00									X					
	Brindar una vitrina para difundir nuestros egresados	Realizar programas que permitan visibilizar a la Comunidad a nuestros egresados emprendedores (presentar plan de trabajo)	-	Apoyo de la Dirección de Difusión y Administración para los recursos humanos y técnicos.	Gestión	0.00	0.00												X	
		Se trabajará con nuestros egresados destacados creando espacios de difusión de experiencias		Gestión	0.00	0.00												X		

Tota Recursos Económicos Projectados: **S/ 31,700.00**

La estimación de los recursos económicos detallados, se encuentran en armonía con el Plan de Uso de Recursos aprobado en el TRAMO I y por aprobarse en el TRAMO II, como resultado de los Compromisos por Desempeño ejecutados.

Oficina de Seguimiento al Egresado

³ La atención del presupuesto para el cumplimiento de esta tarea, sería evaluada dentro de la programación de recursos de la Dirección Académica.



